

ANEXO X

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2022. CONVOCATORIA 2022.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL GDR_GR07 - GDR del Valle de Lecrín, El Temple y La Costa

LÍNEAS DE AYUDA:

01-OG1PS1	<i>Creación, ampliación y/o mejora competitiva de Pymes vinculadas al sector agrario, ganadero y/o agroalimentario y cualquier otra acción relacionada que se pueda integrar en el objetivo previsto.</i>
------------------	--

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2022, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 8 de noviembre de 2022, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el día **16 de febrero de 2023**, el plazo de presentación de solicitudes, el **Grupo de Desarrollo Rural del Valle de Lecrín, Temple y Costa** en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en la siguiente dirección <https://lajunta.es/3tku9> requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el **20 de ABRIL de 2023**, hasta el **5 de mayo de 2023**, ambos inclusive.

Segundo. Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

Tercero. Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas





- a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.
- b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.
- c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.
- d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.
- e) A nivel de línea de ayuda las solicitudes presentadas fuera del plazo de presentación, el cual expiró el 16 de febrero de 2022, o que han atendido al requerimiento de subsanación una vez finalizado el plazo para ello, el cual concluyó el **5 de MAYO de 2023**, procediendo respecto de todas ellas el dictado de Resolución de inadmisión a trámite.

Cuarto. La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural del Valle de Lecrin, Temple y Costa con fecha **13 de julio de 2.023** levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022.

Segundo. Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2022, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 8 de noviembre de 2022, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:

LINEA AYUDA	IMPORTE MÁXIMO DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO
<i>01-OG1PS1 Creación, ampliación y/o mejora competitiva de Pymes vinculadas al sector agrario, ganadero y/o agroalimentario y cualquier otra acción relacionada que se pueda integrar en el objetivo previsto</i>	662.520,03 €



Tercero. Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

Cuarto. El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<https://lajunta.es/3tku9>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como **Grupo de Desarrollo Rural del Valle de Lecrín, Temple y Costa,**

PROPONE

PRIMERO.- La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, y según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**. Ello sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

SEGUNDO.- Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria, según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.



Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 de los focus área en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/24991.html>, sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración, la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO
GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL VALLE DE LECRIN,
TEMPLE Y COSTA

Fdo.- LUIS MIGUEL ORTIZ AREVALO



ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: **GDR_GR07 - GDR del Valle de Lecrín, El Temple y La Costa**

LINEA DE AYUDA: **Creación, ampliación y/o mejora competitiva de Pymes vinculadas al sector agrario, ganadero y/o agroalimentario y cualquier otra acción relacionada que se pueda integrar en el objetivo previsto (OG1PS1)**

CONVOCATORIA: 2022

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ¹	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ²
1	2022/GR07/OG1PS1/010	ALMENDRAS DONAIRE SL	B18081604	PROYECTO DE MEJORA COMPETITIVA DE FÁBRICA DE PROCESADO DE ALMENDRA: NUEVA LINEA PARA PRODUCCIÓN DE HARINA FINA, NUEVA CÁMARA FRIGORÍFICA PARA ALMENDRA PROCESADA, CLIMATIZACIÓN DE ZONA DE PROCESOS, PROTECCIÓN DE ACCESOS E INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO DE 125,40 KWP.	72,000	421.120,00 €	50%	210.560,00 €	6B Y 5B	-
2	2022/GR07/OG1PS1/002	NATURAL FOOD GOURMET IBERICA, SL	B19570480	CONSTRUCCION DE CENTRO I+D Y DE TRANSFORMADO DE LACTEOS Y SUBPRODUCTOS LACTEOS.	69,000	430.500,00 €	50%	215.250,00 €	6B Y 5B	-

¹El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

² Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n.º1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.



3	2022/GR07/OG1PS1/014	ACEITES NAVARRO GARCIA, SL	B18372235	PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO DE ALMAZARA: MEJORA DE EQUIPOS (CALDERA BIOMASA Y SEPARADORA PULPA/HUESO), AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA BODEGA E IMPULSO A LA COMERCIALIZACIÓN MEDIANTE LA CREACIÓN DE SALA DE EXPOSICIÓN Y CATA DE ACEITES.	64,000	239.964,00 €	50%	119.982,00 €	6B Y 5B	-
4	2022/GR07/OG1PS1/026	SAN ROQUE, SCA	F18004572	MEJORAS EN SISTEMA DE ENVASADO DE COOPERATIVA SAN ROQUE	60,500	60.000,00 €	50%	30.000,00 €	6B Y 6A	-
5	2022/GR07/OG1PS1/035	INDEFAL, SL	B10593911	NUEVA LINEA DE ESFERIFICACION DE ACEITES VEGETALES	58,000	88.280,00 €	50%	44.140,00 €	6B Y 6A	-
6	2022/GR07/OG1PS1/005	ANEAS CARRASCOSA, SL	B19670942	PROYECTO DE DIVERSIFICACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE ALMAZARA: NUEVA LÍNEA DE EXTRACCIÓN PARA ACEITE DE AGUACATE Y NUEVA ENVASADORA DE ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA	56,000	210.000,00 €	50%	42.588,03 €*	6B Y 6 A	-

* Presupuesto máximo que hay disponible en la línea



ANEXO II

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: **GDR_GR07 - GDR del Valle de Lecrín, El Temple y La Costa**

LÍNEA DE AYUDA: **Creación, ampliación y/o mejora competitiva de Pymes vinculadas al sector agrario, ganadero y/o agroalimentario y cualquier otra acción relacionada que se pueda integrar en el objetivo previsto (OG1PS1)**

CONVOCATORIA: 2022

BENEFICIARIAS SUPLENTE:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ³	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ⁴
1	2022/GR07/OG1PS1/005	ANEAS CARRASCOSA, SL	B19670942	PROYECTO DE DIVERSIFICACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE ALMAZARA: NUEVA LÍNEA DE EXTRACCIÓN PARA ACEITE DE AGUACATE Y NUEVA ENVASADORA DE ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA	56,000	210.000,00 €	50%	62.411,97 €	6B Y 6A	-
2	2022/GR07/OG1PS1/020	JAMONES RODONA SL	B18503052	TRASLADO Y MODERNIZACIÓN DE SECADERO-SALADERO DE JAMONES EN ESCUZAR	55,500	338.898,71 €	50%	169.449,36 €	6B Y 6A	-
3	2022/GR07/OG1PS1/032	FUENTIRSO, SL	B18910133	MODERNIZACION PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA EMPRESA AGRÍCOLA FUENTIRSO	54,000	197.404,00 €	50%	98.702,00 €	6B Y 5B	-
4	2022/GR07/OG1PS1/008	SALVATIERRA AGRARIA SL	B18617415	PROYECTO DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EXPLOTACIÓN GANADERA: INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE 143,3 KWP DE AUTOCONSUMO	54,000	113.273,09 €	50%	56.636,54 €	6B Y 5B	-

³El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

⁴ Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.



5	2022/GR07/OG1PS1/022	FRULUPE SL	B19500693	AMPLIACION DE INSTALACIONES DESTINADAS A LA SELECCIÓN, ENVASADO Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS HORTUFRTÍCOLAS Y ADECUACIÓN DE ALMACEN SOTERRADO CON AISLAMIENTO TERMICO.	53,000	548.504,03 €	50%	274.252,02 €	6B Y 6ª	-
6	2022/GR07/OG1PS1/025	PANADERIA HORNO JUANITO SC	J06764526	TRANSFORMACIÓN DE HORNO DE PAN ARTESANAL PARA MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DIGITALIZACIÓN PARA AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD	53,000	19775,62 €	50%	9.887,81 €	6B Y 6 A	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
7	2022/GR07/OG1PS1/019	RAPHAEL SOUNY	****1740*	CREACIÓN DE FÁBRICA ARTESANAL DE CERVEZA	52,500	104.815,25 €	50%	52.407,63 €	6B Y 6 A	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
8	2022/GR07/OG1PS1/031	BODEGAS CALVENTE, SL	B19611805	MODERNIZACIÓN EN EXPLOTACIÓN AGRARIA	48,000	63.978,10€	50%	31.989,05 €	6B Y 5B	-
9	2022/GR07/OG1PS1/006	NICOLAS SALAZAR ORTEGA	****3369*	PROYECTO DE NAVE ALMACÉN AGROPECUARIO PARA USO APÍCOLA EN SALERES	47,000	82.864,96 €	50%	41.432,48 €	6B Y 6 A	-
10	2022/GR07/OG1PS1/038	VIRGINIA GUERRERO CASTILLA	****6457*	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EXPLOTACIÓN AVÍCOLA DE POLLOS DE ENGORDE EN ALHENDÍN	47,000	36.244,00 €	50%	18.122,00 €	6B Y 5B	-



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG1PS1/010	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	PROYECTO DE MEJORA COMPETITIVA DE FÁBRICA DE PROCESADO DE ALMENDRA: NUEVA LINEA PARA PRODUCCIÓN DE HARINA FINA, NUEVA CÁMARA FRIGORÍFICA PARA ALMENDRA PROCESADA, CLIMATIZACIÓN DE ZONA DE PROCESOS, PROTECCIÓN DE ACCESOS E INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO DE 125,40 KWP	CÓDIGO LINEA AYUDA:	01-OG1PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	6
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	3
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	6
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	5
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	
5.2.- N° EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	
5.2.3.- Más de 100 empresas	3
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	



6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	6
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	5
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	8
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	2
8.2.- Introducción de energías alternativas.	2
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	3
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	4
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	4
10.2.- Materias primas	3
10.3.- Otros	1
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	



11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	3
PUNTUACION TOTAL	72



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG1PS1/002	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	CONSTRUCCION DE CENTRO I+D Y DE TRANSFORMADO DE LACTEOS Y SUBPRODUCTOS LACTEOS.	CÓDIGO LINEA AYUDA:	01-OG1PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	6
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	3
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	6
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	5
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	
5.2.- N° EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	
5.2.3.- Más de 100 empresas	3
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	
6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	1,5
6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	2
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	5
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	1,5
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	2
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	2
8.2.- Introducción de energías alternativas.	2
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	3
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	3
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	4
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	4
10.2.- Materias primas	3
10.3.- Otros	
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	
11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	2



11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	3
PUNTUACION TOTAL	69



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG1PS1/014	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	PROYECTO DE PERFECCIONAMIENTO DE ALMAZARA: MEJORA DE EQUIPOS (CALDERA BIOMASA Y SEPARADORA PULPA/HUESO), AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA BODEGA E IMPULSO A LA COMERCIALIZACIÓN MEDIANTE LA CREACIÓN DE SALA DE EXPOSICIÓN Y CATA DE ACEITES.	CÓDIGO LINEA AYUDA:	01-OG1PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	6
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	3
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	6
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	4
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	
5.2.- N° EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	
5.2.3.- Más de 100 empresas	3
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	



6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	2,5
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	5
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	1,5
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	2
8.2.- Introducción de energías alternativas.	2
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	3
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	3
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	4
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	4
10.2.- Materias primas	3
10.3.- Otros	1
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	



11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	3
PUNTUACION TOTAL	64



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG1PS1/026	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	MEJORAS EN SISTEMA DE ENVASADO DE COOPERATIVA SAN ROQUE	CÓDIGO LINEA AYUDA:	01-OG1PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	6
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	2
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	6
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	5
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	
5.2.- N° EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	4
5.2.3.- Más de 100 empresas	
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	
6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	4,5
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	5
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	2
8.2.- Introducción de energías alternativas.	
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	3
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	4
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	4
10.2.- Materias primas	3
10.3.- Otros	1
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	
11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	3
PUNTUACION TOTAL	60,5



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG1PS1/035	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	NUEVA LINEA DE ESFERIFICACION DE ACEITES VEGETALES	CÓDIGO LINEA AYUDA:	01-OG1PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	6
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	2
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	6
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	4
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	
5.2.- N° EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	
5.2.3.- Más de 100 empresas	3
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	
6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	1
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	5
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	2
8.2.- Introducción de energías alternativas.	
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	3
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	3
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	4
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	4
10.2.- Materias primas	3
10.3.- Otros	1
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	
11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	3
PUNTUACION TOTAL	58



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG1PS1/005	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	PROYECTO DE DIVERSIFICACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE ALMAZARA: NUEVA LÍNEA DE EXTRACCIÓN PARA ACEITE DE AGUACATE Y NUEVA ENVASADORA DE ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA	CÓDIGO LINEA AYUDA:	01-OG1PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	6
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	3
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	6
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	5
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	
5.2.- Nº EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	4
5.2.3.- Más de 100 empresas	
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	



6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	1
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	1
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	2
8.2.- Introducción de energías alternativas.	2
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	3
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	4
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	4
10.2.- Materias primas	3
10.3.- Otros	1
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	



11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	3
PUNTUACION TOTAL	56



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG1PS1/020	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	TRASLADO Y MODERNIZACIÓN DE SECADERO-SALADERO DE JAMONES EN ESCUZAR	CÓDIGO LINEA AYUDA:	01-OG1PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	6
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	3
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	6
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	5
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	
5.2.- N° EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	
5.2.3.- Más de 100 empresas	3
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	
6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	1
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	5
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	3
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	2
8.2.- Introducción de energías alternativas.	
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	3
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	4
10.2.- Materias primas	
10.3.- Otros	
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	
11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	1,5
11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	2
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	3
PUNTUACION TOTAL	55,5



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG1PS1/032	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	MODERNIZACION PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA EMPRESA AGRÍCOLA FUENTIRSO	CÓDIGO LINEA AYUDA:	01-OG1PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	6
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	2
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	6
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	3
5.2.- N° EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	
5.2.3.- Más de 100 empresas	3
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	
6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	1
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	5
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	2
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	2
8.2.- Introducción de energías alternativas.	2
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	3
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	4
10.2.- Materias primas	3
10.3.- Otros	1
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	
11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	3
PUNTUACION TOTAL	54,0



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG1PS1/008	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	PROYECTO DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EXPLOTACIÓN GANADERA: INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE 143,3 KWP DE AUTOCONSUMO	CÓDIGO LINEA AYUDA:	01-OG1PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	6
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	3
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	6
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	4
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	
5.2.- Nº EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	
5.2.3.- Más de 100 empresas	3
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	
6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	5
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	1
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	2
8.2.- Introducción de energías alternativas.	2
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	3
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	4
10.2.- Materias primas	3
10.3.- Otros	1
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	
11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	3
PUNTUACION TOTAL	54,0



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG1PS1/022	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	AMPLIACION DE INSTALACIONES DESTINADAS A LA SELECCIÓN, ENVASADO Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS HORTUFRUTÍCOLAS Y ADECUACIÓN DE ALMACEN SOTERRADO CON AISLAMIENTO TERMICO	CÓDIGO LINEA AYUDA:	01-OG1PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	6
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	2
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	6
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	4
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	
5.2.- N° EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	
5.2.3.- Más de 100 empresas	3
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	



6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	3
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	2
8.2.- Introducción de energías alternativas.	2
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	3
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	4
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	4
10.2.- Materias primas	3
10.3.- Otros	
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	



11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	3
PUNTUACION TOTAL	53,0



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG1PS1/025	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	TRANSFORMACIÓN DE HORNO DE PAN ARTESANAL PARA MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DIGITALIZACIÓN PARA AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD	CÓDIGO LINEA AYUDA:	01-OG1PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	6
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	3
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	6
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	3
5.2.- Nº EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	
5.2.3.- Más de 100 empresas	3
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	
6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	3
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	5
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	2
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	1
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	2
8.2.- Introducción de energías alternativas.	
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	3
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	4
10.2.- Materias primas	3
10.3.- Otros	1
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	
11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	3
PUNTUACION TOTAL	53,0



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG1PS1/019	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	CREACIÓN DE FÁBRICA ARTESANAL DE CERVEZA	CÓDIGO LINEA AYUDA:	01-OG1PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	6
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	2
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	6
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	3
5.2.- N° EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	
5.2.3.- Más de 100 empresas	3
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	
6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	5
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	
8.2.- Introducción de energías alternativas.	2
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	3
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	4
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	4
10.2.- Materias primas	3
10.3.- Otros	
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	
11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	0,5
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	3
PUNTUACION TOTAL	52,5



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG1PS1/031	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	MODERNIZACIÓN EN EXPLOTACIÓN AGRARIA	CÓDIGO LINEA AYUDA:	01-OG1PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	6
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	3
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	6
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	4
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	
5.2.- N° EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	4
5.2.3.- Más de 100 empresas	
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	
6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	



6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/o otras entidades)	
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/o otras entidades)	
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	2
8.2.- Introducción de energías alternativas.	2
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	3
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	4
10.2.- Materias primas	3
10.3.- Otros	
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	
11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	



11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	3
PUNTUACION TOTAL	48



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG1PS1/006	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	PROYECTO DE NAVE ALMACÉN AGROPECUARIO PARA USO APÍCOLA EN SALERES	CÓDIGO LINEA AYUDA:	01-OG1PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	6
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	2
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	6
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	5
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	
5.2.- N° EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	4
5.2.3.- Más de 100 empresas	
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	
6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	2
8.2.- Introducción de energías alternativas.	
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	3
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	4
10.2.- Materias primas	3
10.3.- Otros	1
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	
11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	3
PUNTUACION TOTAL	47



ANEXO III

NUMERO EXPEDIENTE:	2022/GR07/OG1PS1/038	CONVOCATORIA:	2022
DENOMINACIÓN PROYECTO:	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EXPLOTACIÓN AVÍCOLA DE POLLOS DE ENGORDE EN ALHENDÍN	CÓDIGO LINEA AYUDA:	01-OG1PS1

CRITERIOS DE VALORACION	PUNTUACION EXPEDIENTE
1.- Sectores prioritarios e innovadores (Excluyente)	
1.1.- Proyectos relacionados con diversificación el sector agrario, agroalimentario y servicios para este.	6
1.2.- Proyectos relacionados con el sector turismo	
1.3.- Proyectos relacionados con el resto sectores (EERR, bienestar social, etc)	
2.- Grado de excelencia en consecución de objetivos (Excluyente)	
2.1.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos, estos podrán ser transversales o específicos	2
2.2.- El proyecto contribuye a conseguir 2 objetivos transversales y 2 objetivos específicos	
3.- La viabilidad económica y empresarial del proyecto, de la implementación del proyecto en su área de aplicación: solvencia financiera.	
3.1.- Solvencia positiva de la entidad.	6
4.- La solidez y equilibrio de perfiles del equipo emprendedor/empresarial/promotor (Excluyente)	
4.1.- Experiencia y/o formación en el sector	6
4.2.- Formación en el sector del proyecto	
4.3.- Experiencia y/o formación en otros sectores relacionados	
4.4.- No tiene experiencia ni formación o conocimientos/ formación específicos	
5.- Contribución a corregir desequilibrios territoriales y productivos. (Acumulativo)	
5.1.- POBLACION	
5.1.1.- De 0-1000 habitantes	
5.1.2.- De 1001-3000 habitantes	
5.1.3.- Más de 3001 habitantes	3
5.2.- N° EMPRESAS	
5.2.1.- De 0-10 empresas	
5.2.2.- De 11-100 empresas	
5.2.3.- Más de 100 empresas	3
6.- Impacto de género (Acumulativo)	
6.1.- Empleo	
6.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia para mujeres	
6.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres:	
6.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



6.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
6.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto a tiempo completo; 0,5 a tiempo parcial	
6.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia de mujeres	
6.2.- Otros. (Excluyentes)	
6.2.1.- Implantación de planes de igualdad	
6.2.2.- Otras medidas de conciliación familiar y laboral	
6.2.3.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	5
7.- Impacto juventud (Acumulativo)	
7.1.- Empleo	
7.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia de personas jóvenes	
7.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:	
7.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	
7.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
7.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
7.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo en actividades con poca presencia juvenil	
7.2.- Otros	
7.2.1.- Formar parte en órganos de toma de decisión (empresas y/otras entidades)	5
8.- Impacto lucha contra el cambio climático. (Acumulativo)	
8.1.- Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, cambio climático	
8.2.- Introducción de energías alternativas.	2
8.3.- Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético	2
9.- Acciones de innovación o fomento TICs (Acumulativo)	
9.1.- Innovación en las técnicas de gestión: recursos humanos, atención al cliente	
9.2.- Innovación nuevas tecnologías: en producción, en comercialización. Y otras	
9.3.- Innovación en nuevos productos: diversificación de producciones agroalimentarias y/o transformación de productos, etc.	
10.- Valorización de utilización de factores y/o productos locales (Acumulativo)	
10.1.- Mano de obra	4
10.2.- Materias primas	
10.3.- Otros	
11.- Creación o mantenimiento de empleo, y/o capital humano formado y/o sensibilizado (proyectos de formación y sensibilización) (Acumulativo)	
11.1.- Empleo	
11.1.1.- Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	
11.1.2.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena:	
* Por cada puesto de trabajo:	
11.1.2.1.- Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial	



11.1.2.2.- Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial	
11.1.2.3.- Otros puestos: 1 punto; 0,5 a tiempo parcial	
11.1.3.- Creación / Consolidación / Mantenimiento de puestos de trabajo por cuenta ajena para personas con discapacidad	
12.- Modalidad Empresas de nueva creación, traslado o modernización. (Excluyente)	
12.1.- Creación / primer establecimiento	
12.2.- Ampliación, modernización o traslado	3
PUNTUACION TOTAL	47